



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

CONVOCATORIA AL V CONGRESO DE DERECHO PENAL DE LA REDALC HOMENAJE AL DR. EUGENIO RAÚL ZAFFARONI

“Poder punitivo y derechos humanos: una lectura crítica desde la obra de Eugenio Raúl Zaffaroni”

Estimado/a colega:

Con deseos de bienestar para usted y su familia, me complace informarle que el grupo de investigadores de Derecho Penal de la **Red de Derechos, Ciencias y Saberes de América Latina y el Caribe —REDALC—** se encuentra organizando el **V Congreso de Derecho Penal**, a celebrarse los días **24 y 25 de septiembre de 2026**.

En esta edición, se rendirá un merecido homenaje al **Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**, figura fundamental del pensamiento penal y criminológico latinoamericano, cuya obra ha contribuido de manera decisiva a la comprensión crítica del poder punitivo, la selectividad penal, los límites del castigo estatal, la defensa de las garantías y la centralidad de los derechos humanos frente a las derivas autoritarias del sistema penal.

Bajo el lema **“Poder punitivo y derechos humanos: una lectura crítica desde la obra de Eugenio Raúl Zaffaroni”**, el Congreso propone un espacio académico de reflexión, debate e intercambio sobre la vigencia de su pensamiento en los actuales desafíos del Derecho Penal latinoamericano. La obra de Zaffaroni permite interrogar no solo las categorías tradicionales de la dogmática penal, sino también las relaciones entre sistema penal, desigualdad, violencia institucional, criminalización de la pobreza, medios de comunicación, cárcel, colonialidad, género, juventud, exclusión social y protección de los derechos humanos.

Esta convocatoria está abierta a docentes, investigadores, profesionales del Derecho, estudiantes de grado y posgrado, integrantes de grupos de investigación y demás personas interesadas en el estudio crítico del Derecho Penal, la criminología, la política criminal y los derechos humanos en América Latina y el Caribe. En esta edición, se mantiene especial énfasis en la figura del **estudiante-investigador**, como sujeto clave en

<http://www.redalc.uda.cl/>
redalc@uda.cl

la producción de conocimiento jurídico y en la transformación de las realidades penales de la región, siguiendo la estructura de convocatoria empleada en el IV Congreso de Derecho Penal de la REDALC, donde también se convocó a docentes, investigadores y estudiantes de grado y posgrado .

Las líneas temáticas sugeridas para la presentación de ponencias son las siguientes:

1. Poder punitivo, Estado y límites constitucionales del Derecho Penal: Esta línea propone examinar el poder punitivo como fenómeno político, jurídico e institucional, así como los límites que deben imponerse al castigo estatal desde la Constitución, los derechos humanos y las garantías penales. Se podrán presentar trabajos sobre principio de legalidad, culpabilidad, proporcionalidad, intervención mínima, lesividad, racionalidad de la pena y control constitucional del sistema penal.

2. Criminología crítica latinoamericana y cuestión criminal: Esta línea invita a analizar la cuestión criminal desde una perspectiva crítica, situada y latinoamericana. Se podrán abordar temas vinculados con la selectividad penal, la construcción social del delito, el etiquetamiento, la criminalización de la pobreza, la marginalidad, la desigualdad estructural y las respuestas institucionales frente al conflicto social.

3. Derecho Penal humano, derechos humanos y garantías penales: Esta línea busca reflexionar sobre la necesidad de un Derecho Penal compatible con la dignidad humana, la protección de los derechos fundamentales y la contención del poder punitivo. Se admitirán trabajos sobre garantías penales, debido proceso, presunción de inocencia, defensa, trato digno, humanidad de las penas y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

4. El enemigo en el Derecho Penal y las derivas autoritarias del castigo: Esta línea se orienta al estudio de las formas contemporáneas de construcción del “enemigo” en el Derecho Penal. Se podrán presentar investigaciones sobre Derecho Penal de autor, peligrosidad, populismo punitivo, terrorismo, criminalidad organizada, migración, protesta social, seguridad ciudadana, discursos de odio y reformas penales expansivas.

5. Crímenes de masa, violencia estatal y responsabilidad penal: Esta línea propone examinar los aportes de Zaffaroni al estudio de los crímenes de masa, la violencia institucional, el genocidio, las graves violaciones de derechos humanos y la responsabilidad penal frente a daños colectivos. También podrán abordarse temas vinculados con justicia transicional, memoria, verdad, reparación y garantías de no repetición.

6. Colonialismo, poder financiero y nuevas formas de dominación penal: Esta línea invita a discutir la relación entre colonialidad, dependencia, poder financiero, control social y expansión del sistema penal. Se podrán presentar trabajos sobre criminalización de sectores excluidos, desigualdad global, extractivismo, endeudamiento, neoliberalismo punitivo y nuevas formas de dominación en América Latina.

7. Dogmática penal, teoría del delito y responsabilidad punitiva: Esta línea permite abordar los aportes dogmáticos de Zaffaroni en materia de teoría del delito, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad, autoría, participación, tentativa, omisión, error, imputación y responsabilidad penal. También se admitirán investigaciones que vinculen la dogmática penal con una mirada garantista y crítica del sistema penal.

8. Sistema penal juvenil, selectividad y protección integral: Esta línea propone analizar la responsabilidad penal adolescente desde la crítica al poder punitivo y la doctrina de la protección integral. Se podrán presentar ponencias sobre punitivismo penal juvenil, disminución de la edad penal, medidas socioeducativas, criminalización de adolescentes pobres, instrumentalización de menores por organizaciones criminales, justicia restaurativa juvenil y especialidad del sistema penal de adolescentes.

9. Medios de comunicación, miedo social y populismo punitivo: Esta línea se orienta al estudio de la producción mediática del miedo, la construcción social de la inseguridad y la demanda pública de castigo. Se podrán abordar temas como opinión pública, redes sociales, espectáculo penal, linchamiento mediático, discursos de mano dura, legislación penal simbólica y reformas penales impulsadas por coyunturas emocionales.

10. Género, castigo y selectividad penal: Esta línea invita a examinar las relaciones entre sistema penal, género e interseccionalidad. Se admitirán trabajos sobre mujeres criminalizadas, prisión femenina, maternidad en contexto penitenciario, violencia de género, criminalización de mujeres pobres, aborto, cuidados, diversidad sexo-genérica y sesgos institucionales del sistema penal.

11. Naturaleza, vida no humana y Derecho Penal ecológico: Esta línea propone abrir un espacio de discusión sobre los desafíos ecológicos del Derecho Penal contemporáneo. Se podrán presentar investigaciones sobre derechos de la naturaleza, protección penal del ambiente, animales no humanos, ecocidio, extractivismo, daño ambiental, antropocentrismo jurídico y nuevas formas de responsabilidad frente a la vida no humana.

12. Cárcel, pena y alternativas al encierro: Esta línea busca reflexionar sobre la pena privativa de libertad, sus efectos y las alternativas al encarcelamiento. Se admitirán ponencias sobre hacinamiento, prisión preventiva, ejecución penal, resocialización, medidas alternativas, justicia restaurativa, justicia terapéutica, penas no privativas de libertad y políticas de desencarcelamiento.

El objetivo principal de este evento es fomentar un espacio de intercambio, difusión y debate académico donde confluyan distintas miradas, metodologías y enfoques para pensar el Derecho Penal desde una perspectiva crítica, plural, garantista y comprometida con las realidades de América Latina y el Caribe. Tal como en la convocatoria anterior de REDALC, el Congreso busca reunir ponencias que contribuyan a la reflexión académica sobre los desafíos actuales del Derecho Penal regional.

Por su reconocida trayectoria académica o por su interés en formarse e investigar en esta área, sería un honor contar con su participación como ponente. En caso de aceptar la invitación, le agradeceríamos remitir el resumen de su ponencia conforme al formato anexo, antes del **10 de junio de 2026**, y el artículo completo para el día **10 de septiembre de 2026**, a fin de realizar la revisión correspondiente por evaluadores pares.

El Congreso está pautado para realizarse los días **24 y 25 de septiembre de 2026**, en horario comprendido entre las **16h00 y las 19h00 —hora Chile—**, vía online. Las ponencias podrán ser transmitidas a través de la plataforma **YouTube**, siguiendo el formato virtual previsto para las ediciones anteriores del Congreso de Derecho Penal de la REDALC.

Agradecemos de antemano su amable atención y esperamos contar con su valiosa contribución en este espacio académico de reflexión colectiva.

Atentamente,



Dra. Gyomar Pérez Cobo

Coordinadora del grupo de investigación de Derecho Penal de la REDALC

FORMATO DEL RESUMEN

Título de la ponencia:

Línea temática seleccionada:

Resumen de la ponencia:

El resumen deberá tener una extensión máxima de **500 palabras** e incluir objetivo, relevancia del estudio, metodología, principales resultados o aportes esperados y conclusiones. Deberá estar redactado en un solo párrafo, en tercera persona y en tiempo pasado. Se requiere el uso de fuente **Arial, tamaño 12**, con justificación completa, conforme al formato utilizado en la convocatoria anterior del Congreso de Derecho Penal de la REDALC.

Palabras clave: Máximo cinco descriptores, presentados en estricto orden alfabético.